



ANEXO VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN

DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL MAROTO CAMINO, LUIS JOAQUIN	Tipo Persona
DIRECCIÓN		

SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA

DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL AMADEUS IT HOLDING, S.A.	DERECHOS DE VOTO 447.581.950
---------------	---	--

REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN

DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL AMADEUS IT HOLDING, S.A.	NÚMERO
DIRECCIÓN		

RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN

SOCIEDAD COTIZADA QUE OTORGA EL SISTEMA DE LA QUE ES DIRECTIVO.

TIPO DE COMUNICACIÓN

- Primera comunicación del sistema retributivo Liquidación de sistema retributivo ya comunicado
 Modificación del sistema retributivo ya comunicado Otras causas:

TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO

Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas:

- SI.** Cumplimentese tanto la información requerida en esta hoja como la hoja complementaria
 NO. Cumplimentese solo la información requerida en esta hoja

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
12 JUL. 2013
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2013.099.522



Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN:

(En todo caso, se facilitará información adecuada sobre la fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o partícipe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema)

En ejecución del acuerdo de la Junta General de Accionistas del día 23 de febrero de 2010 y como complemento a los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en su sesión del día 18 de junio de 2010, con fecha 24 de junio de 2011 se ha acordado la concesión de acciones bajo el segundo ciclo del denominado "Performance Share Plan" cuyos términos y condiciones se resumen a continuación:

El "Performance Share Plan" (PSP) consiste en la entrega, previo cumplimiento de una serie de requisitos fijados en el mismo, de un determinado número de acciones de Amadeus IT Holding, S.A.

El Plan consta de tres ciclos independientes, de dos años de duración cada uno de ellos, comenzando el segundo (y al que esta comunicación se refiere) el 24 de junio de 2011 y finalizando el segundo aniversario desde la fecha de inicio, es decir, el 24 de junio de 2013. La fecha de inicio del ciclo restante será determinada por la dirección de la Sociedad de conformidad con el Plan y será objeto de la comunicación oportuna en ese momento.

Para que el directivo tenga derecho a recibir acciones a la finalización del ciclo objeto de esta comunicación, (a) debe permanecer como empleado de alguna compañía del grupo Amadeus en la fecha de finalización del ciclo, sin perjuicio de determinadas excepciones para ciertos supuestos de terminación de la relación laboral especificados en el PSP; y (b) Amadeus debe cumplir determinados objetivos de rendimiento (performance objectives), que se encuentran vinculados al crecimiento de ciertas métricas financieras (performance metrics) para determinar la generación de valor del grupo Amadeus, tal como se describe a continuación:

- "Relative Total Shareholder Return" o relative TSR de Amadeus, que se calcula en relación con los TSRs conseguidos por las 61 compañías pertenecientes a distintos sectores.
- "Adjusted Basic Earnings per Share" o EPS, que se calcula por referencia a los ingresos netos ajustados de Amadeus en relación con el número de acciones ajustado en circulación en base anual; y
- "Pre-Tax Adjusted Free Operating Cash Flow" u OCF, que se calcula por referencia al EBITDA ajustado de Amadeus.

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

ESCLAPES DÍAZ, JACINTO

En Madrid a 12 de julio de 2013



Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UN SISTEMA RETRIBUTIVO QUE CONLLEVE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA QUE LA PERSONA OBLIGADA EJERZA SU CARGO O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE DICHAS ACCIONES

NATURALEZA, TIPO Y CLASE DE LOS VALORES - ACCIONES O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS - A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Acciones de la Sociedad	<input checked="" type="radio"/> Con voto	OTROS valores cuyo ejercicio da acceso o está vinculado a acciones de la Sociedad	<input type="radio"/> Warrant
	<input type="radio"/> Sin voto		<input type="radio"/> Valores convertibles/canjeables
			<input type="radio"/> Opciones
			<input type="radio"/> Otros

1. Descripción (Clase/Tipo de Acciones o Naturaleza/Tipos de los Otros Valores y régimen de transmisión establecido para los valores a entregar:

Acciones ordinarias de Amadeus IT Holding, S.A. (AMS) representadas por anotaciones en cuenta ISIN ES0109067217. En aplicación del Plan, el número de acciones imputadas como retribución en especie se eleva a 82.329 acciones, que tras la liquidación de los impuestos correspondientes, se materializa en una entrega neta de 41.164 acciones.

CONDICIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS ESTABLECIDAS EN SU CASO, PARA RECIBIR DE LAS ACCIONES O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS

Precio a pagar por el beneficiario del sistema retributivo por las acciones o derechos de opción sobre estas a recibir:

Determinado Importe:

Por determinar

Precio de mercado o valor estimado (a la fecha) de las acciones o derechos de opción sobre éstas a recibir por el beneficiario del sistema retributivo:

Determinado Importe:

Por determinar

Plazo para la entrega de las acciones o de derechos de opción sobre éstas al beneficiario del sistema retributivo

Cierto Condicionado

4. Descripción plazo

Dentro de los 60 días siguientes a la fecha de vencimiento (Vesting 24 de Junio, 2013). No obstante lo anterior, el directivo se compromete a mantener la titularidad sobre el 50% de las acciones recibidas durante un período de un año tras la fecha de finalización del ciclo.

5. Descripción de las financiaciones para la adquisición de las opciones concedidas por la entidad emisora, así como, en su caso, cualquier garantía o cobertura a favor del tenedor de las opciones que eventualmente le hubiera sido otorgada por esa entidad en relación con el ejercicio o cancelación de esas opciones (conforme al artículo 31.3 g) del RD 1362/2007) :

No aplicable.



Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE LOS MISMOS A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Cuando su número está determinado				Cuando su número está por determinar				
Tipo de Valor	Número de derechos de Voto	% derechos de Voto	Marcar lo que proceda	Tipo de Valor	Nº Estimado Máximo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto	Nº Estimado Mínimo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto
Acciones ordinarias AMS	41.164	0,009	Entregadas					

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

ESCLAPES DÍAZ, Jacinto

En Madrid a 12 de julio de 2013